



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL-CAPITANEJO, SANTANDER
LISTADO DE ESTADOS
FECHA: 09 DE DICIEMBR2020.

ESTADO No. 075 PARA DESCARGAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NÚMERO DE RADICACIÓN.

No. DE RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO.
2017.000.54.00	REIVINDICATORIO (mínima)	HILDA LUCIDIA GODOY	TOMÁS LANDÍNEZ MORENO	UNO	SENTENCIA	07-12-2020
2020.00.167.00	EJECUTIVO (mínima)	LEOVIGILDO MORENO CASTRO	JOSÉ GUILLERMO MORENO MORENO	DOS	CORRIGE AUTORIDAD COMISIONADA	07-12-2020

Las providencias relativas a las medidas cautelares por tener reserva, de conformidad con el inciso 2, art. 9 Decreto Legislativo 806 de 2020, no se notifican a parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 de C.G.P., y para **NOTIFICAR A LAS PARTES** de estas decisiones, se fija este estado a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy nueve (09) de diciembre de Dosmil Veinte (2020).

JOSÉ DEL CARMEN CRUZ RINCÓN
Secretario.